

MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 1997

VICTORIA MONSERRAT GAGO

I.- INVESTIGACIÓN:

a) Actividades de Urgencia:

* Urbanas:

- 1) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.
- **Localización:** C/ Infanta nº 2, Almería.
- **Dirección:** Carmen Mellado Sáez.
- **Resultado:** La intervención no aportó datos relevantes de la ocupación de este espacio dado que se había producido una nivelación del terreno presentando relleno de escombros.
- 2) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.
- **Localización:** C/ Real nº 72, Almería.
- **Dirección:** Felipe López Bustos.
- **Resultado:** Se documentó la ocupación de este espacio doméstico desde el período califal.
- 3) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos
- **Localización:** C/ Estrella esquina C/ Lucero nº 16 y 18, Almería.
- **Dirección:** Rosa Morales Sánchez y Ana Dolores Navarro Ortega.
- **Resultado:** La existencia de un pavimento de mortero hace pensar en la utilización de este espacio como lugar de paso, en un primer momento en época califal, posteriormente se produce un cambio funcional pasando a ser zona de huerta.
- 4) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.
- **Ubicación:** C/ Tiendas, C/ Rostrico y Plaza Vivas Pérez, Almería.
- **Dirección:** José Luis García López.
- **Resultado:** Se documentó en este espacio la existencia de un adarve sobre el que se abrirían una serie de estancias correspondientes a los siglos XI-XIII.
- 5) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.
- **Localización:** C/ Pablo Iglesias esquina a C/ Rafaela Jiménez, Almería.
- **Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega.
- **Resultado:** Se pudieron distinguir dos ámbitos funcionales diferentes: en el corte 1 presencia de restos correspondiente a la necrópolis musulmana de Bab Bayyana de época almohade mientras que en el corte 2 el depósito arqueológico mostró la presencia de restos de un gran horno de planta circular cuya cronología estaría en torno al S. XIV.

* Actividades arqueológicas en la provincia:

- 6) - **Actividad:** Excavación arqueológica.
- **Localización:** El Castillejo en Gádor.
- **Dirección:** Francisco Alcázar Hernández.
- **Resultado:** El Ministerio de Fomento tenía previsto la realización de un nuevo trazado de la carretera que evitara el paso de vehículos por dos pasos a nivel del ferrocarril Almería-Linares, los desmontes previstos iban afectar en parte el yacimiento arqueológico lo que motivó la realización de una excavación arqueológica de urgencia que permitió la obtención de la secuencia estratigráfica del yacimiento comprobando la existencia de un asentamiento argárico en el que se pudieron documentar algunos ente-

rramientos, si bien se encontraba muy alterado por la erosión y posterior ocupación del espacio en época medieval.

- 7) - **Actividad:** Prospección arqueológica con sondeos.
- **Localización:** Cortijo Nuevo, Almería.
- **Dirección:** Antonio Andrés Díaz Cantón.
- **Resultado:** La destrucción parcial del yacimiento en el año 1994 planteó la necesidad de abordar una intervención arqueológica al objeto de evaluar los daños ocasionados. Los trabajos de campo demostraron su alto interés dado que se trata de un yacimiento único en sus características y cronología dado que se reveló la existencia de complejas estructuras de tipo tumular de las que no se puede definir su funcionalidad, y sin ningún paralelismo conocido en el entorno inmediato.
Se constató la práctica destrucción de la zona central.
- 8) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.
- **Localización:** C/ La Central, Villaricos en Cuevas del Almanzora.
- **Dirección:** José Luis López Castro.
- **Resultado:** La intervención se realizó fundamentalmente en un solar del núcleo urbano de Villaricos en el que se puso de manifiesto la entidad de las estructuras correspondientes a la fundación fenicia de la ciudad de Baria.

* Actividades arqueológicas de apoyo a la restauración:

- 9) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.
- **Localización:** Castillo de Santa Ana en Roquetas de Mar.
- **Dirección:** Ana Claros Atienza.
- **Resultados:** Ante la actuación a desarrollar por el Ayuntamiento, en el ámbito del Castillo de Santa Ana se vio la necesidad de documentar este espacio, para lo cual se plantea la apertura de tres sondeos en los que se constató la práctica desaparición de elementos estructurales relacionados con el Castillo.

b) Actividades Sistemáticas

- 1) - **Proyecto:** Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la cuenca del Alto Almanzora.
- **Dirección:** Catalina Martínez Padilla.
- **Actividad:** Prospección arqueológica superficial.
- 2) - **Proyecto:** Prospección paleontológica de los yacimientos de mamíferos en Cuevas del Almanzora.
- **Dirección:** Joaquín R. Sendra Sáez.
- 3) - **Proyecto:** Gatas: Sociedad y economía en el sudeste peninsular.
- **Dirección:** Vicente Lull.
- **Actividad:** Estudio de materiales.
- 4) - **Proyecto:** Estudio de materiales de la excavación del Cerro de la Virtud en Cuevas del Almanzora.
- **Dirección:** Ignacio Montero Ruíz.
- 5) - **Proyecto:** Estudio de materiales depositados en el Museo Arqueológico de Almería.
- **Dirección:** Eduardo García.

II.- PROTECCIÓN

La inclusión de acciones de tutela del Patrimonio Arqueológico en el planeamiento municipal supone una normalización de tratamiento dentro del desarrollo urbanístico, aspectos que aparecían como documentación suficiente en la gestión y protección del patrimonio arqueológico tales como su caracterización, localización y delimitación, hoy se ven en algunos casos claramente insuficiente teniendo en cuenta que el planeamiento supone un documento para

el desarrollo económico, y la prevención de riesgos para el patrimonio arqueológico demanda un instrumento más útil que avance en el diagnóstico real de factores que pueden afectarlo arbitrando pautas para su correcta tutela. En este sentido es necesario establecer las posibilidades y recursos que los yacimientos arqueológicos ofrecen a los ciudadanos, de no tener en cuenta el objetivo final ¿para qué se protege?. La tutela dejaría de tener sentido.

A este respecto se considera que la redacción de cartas arqueológicas es un instrumento útil siempre que se analicen factores tales como valoración histórica, documentación histórica, estado de conservación y/o grado de alteración, elementos de riesgo, niveles de protección, actividades compatibles, medidas preventivas, propuesta de intervención etc.

En este sentido esta Delegación propone la elaboración de las Cartas de Riesgo de los términos municipales de Níjar y El Ejido, esta elección responde al gran desarrollo agrícola que se está llevando a cabo en estas zonas, con la consiguiente ejecución de movimientos de tierras en áreas de agricultura tradicional.

- El desarrollo de la agricultura llevado a cabo en la zona del Almanzora supuso la destrucción de los yacimientos arqueológicos de Qurénima en Antas y la necrópolis de Cadima en Los Gallardos, ambos estaban recogidos en el planeamiento, pero la no obligatoriedad de solicitar licencia al Ayuntamiento para la realización de movimientos de tierras supuso su práctica desaparición.

También se produjeron movimientos de tierras en el yacimiento de Turaniana en Roquetas de Mar, estas actuaciones se han remitido al fiscal al estimar que los hechos pueden ser constitutivos de infracción penal.

Dentro de la zona arqueológica de Los Millares se realizaron obras para ejecución de una balsa muy próximas al fortín nº 9, de lo que se cursó denuncia al Fiscal de la Audiencia por estimar los hechos constitutivos de infracción penal.

- En otro aspecto se resuelve la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Zona Arqueológica de "El Barranquete" en Níjar.

III.- CONSERVACIÓN

Tras la expropiación de los terrenos de la Zona Arqueológica de Los Millares se realiza una obra de emergencia en el fortín V que después de la excavación realizada en los años ochenta presentaba un grave deterioro de sus estructuras con peligro de derrumbe.

La intervención se hizo con el mismo criterio que los trabajos de consolidación llevados a cabo en el poblado, tratando de recuperar el trazado de la planta, estableciendo un hiato de separación entre los mampuestos originales y la hilada recrecida de protección. El presupuesto ascendió a 4.000.000 ptas.

- Se propuso así mismo una obra de emergencia en la necrópolis de Los Millares, con el objeto de recuperar cuatro tumbas que se ubican en el camino de acceso al poblado y que presentan una degradación acusada tras ser expoliadas y excavadas de antiguo.
- Se inició el proyecto de conservación en las líneas II, III y IV de muralla del poblado de Los Millares.

IV.- DIFUSIÓN

En coordinación con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes se inician este año itinerarios al objeto de difundir y enseñar el patrimonio histórico acercando a los almerienses al conocimiento de estos bienes.

Dentro del programa recorriendo la ciudad se realizó el itinerario "La huella del esplendor medieval-La ciudad islámica", y en él se visitaron la Muralla de la calle Chafarinas, Muralla del Colegio Público Ines Relaño, antigua Mezquita y La Alcazaba.

En el otoño se reanudó el programa de itinerarios por el Patrimonio Histórico Almeriense "Recorriendo la provincia" que se inició con una visita guiada a la Zona Arqueológica de los Millares